



LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako
Idazkaritza Nagusia
Europako Gaietarako Zuzendaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de
Acción Exterior
Dirección de Asuntos Europeos

Nota sobre 7ª RONDA DE NEGOCIACIONES DEL BREXIT

Fechas: Semana del 6 al 10 de febrero de 2018

PRINCIPALES RESULTADOS

El pasado 15 de diciembre de 2017, los equipos negociadores del Reino Unido y de la UE consideraron que se habían producido suficientes avances en las negociaciones para pasar a la siguiente fase. La 7ª ronda constituye la primera sesión de negociación después de que se tomase la decisión de avanzar.

Durante la ronda de febrero se abordaron cuestiones aún pendientes de la primera fase de negociaciones y se comenzó a conversar sobre la transición; periodo que comenzará tras la retirada oficial del Reino Unido el 29 de marzo de 2019.

Al igual que en la sexta ronda del mes de noviembre, faltó tanto el acuerdo entre ambas partes, como avanzar en cuestiones pendientes que precisaban un alcance mayor. Más concretamente en el caso de Irlanda, si bien se garantizó que no se volverá a establecer una frontera dura, no se llegó a concretar una solución operativa que la evite.

En cuanto al periodo transitorio, continúan las discrepancias en terreno de derechos de los/as ciudadanos/as. Pese a que Reino Unido se mostró partidario de la libre circulación de personas durante el período de transición, en cuanto a los derechos de la ciudadanía establece como límite temporal haber llegado antes de la retirada y no ampliarlos al periodo de transición.

En cuanto a la Gobernanza, la UE considera que el acuerdo de retiro debe tener mecanismos de implementación efectivos y que los mismos deberían de prever un papel para el Tribunal de Justicia Europeo cada vez que el acuerdo se refiera a la legislación comunitaria.

Pero el Reino Unido manifiesta una posición más ambiciosa. Solicita el derecho de oposición en caso de no estar de acuerdo con una nueva norma o ley que entre en vigor durante la transición. Asimismo, manifiesta su deseo de seguir beneficiándose de las nuevas políticas de la UE, las opt-ins, durante este periodo.

En cuanto a la futura relación comercial, el negociador principal de Bruselas, Michel Barnier, invitó a Londres a clarificar su posición, no sin antes manifestar que *“el Reino Unido debe asumir las inevitables consecuencias de su decisión de dejar la UE, sus instituciones y sus políticas”*.